

IDENTIFICACIÓN

PAM-LE.6 (83) M

BARRIO

LITORAL ESTE

HOJA

18

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Especial de Reforma Interior LE.1 "San Telmo"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior LE.1 "San Telmo". Aprobación Definitiva: 29-07-94  
 PAM-LE.6 "PERI-LE.1 San Telmo". Aprobación Definitiva: 26-11-99

Gestión Urbanística:

Compensación, Cooperación, Asistemática. Aprobación Definitiva:  
 PERI LE.1 San Telmo UA-2. 02-06-97  
 PERI LE.1 San Telmo UA-3. 19-12-95

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

Las condiciones aprobadas en el PAM-LE.6 "PERI-LE.1 San Telmo" Aprobación Definitiva: 26-11-99 fueron:

1.- Ordenanza de aplicación: UAS-1, CJ-2, CJ-4, CTP-1 y CTP-2 (PR)

2.- Cesiones:

Verde/Deportivo:	16.324'00 m <sup>2</sup> s
PV:	1.050'00 m <sup>2</sup> s
Viario	6.079'00 m <sup>2</sup> s
AM:	Según UE

3.- Se mantienen las determinaciones del P.E.R.I. San Telmo, excepto en el ámbito de la UA-U.4, que necesitan revisión, considerándose indicativa las determinaciones del Plan, hasta tanto no se estudie y se tramite dicha modificación de elementos en el ámbito de la UA-U.4.

4.- Requiere modificación de elementos en el ámbito de la UA-U.4.

5.- Las zonas verdes privadas no generarán aprovechamiento lucrativo a su titular por considerarse afectado su volumen.

6.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 10 Poblado de San Telmo.

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

1.- Se delimita el ED-LE.8 que incorpora la conexión rodada entre calles Jarama y Vicente Espinel.

2.- Se delimita SLV-LE.21 Solano, para incorporarlo previsto como Pasaje en la Travesía Solano.

DETERMINACIONES

<b>SUPERFICIE DEL ÁMBITO:</b>	64.455,00 m <sup>2</sup> s	<b>Ie m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s:</b>	0,47
<b>EDIFICABILIDAD TOTAL:</b>	30.293,85 m <sup>2</sup> t	<b>Uso Global:</b>	Residencial
<b>APROV. MEDIO:</b>	0,47 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	<b>C.P.H.:</b>	
<b>APROV. SUBJETIVO:</b>	m <sup>2</sup> t	<b>Excesos:</b>	



Ordenación Pormenorizada Completa

